

**CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa**

## **SUBCOMISIÓN DELEGADA DE LA CIVEA**

### **MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA**

*Reunión de 6 de Julio de 2017*

Con carácter previo a la reunión, la Administración nos informa que tras la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, el incremento retributivo del 1% comprometido por el Gobierno se abonará lo antes posible (retribuciones básicas), a la espera de lo que acuerde CIVEA en lo que se refiere a las retribuciones complementarias. En la nómina del mes de Julio se pagará el 1% de este mes, los atrasos de enero a junio, se incorporarán lo antes posible.

Se nos informa también, que Recursos Humanos ha recibido comunicación de la Delegación de Economía y Hacienda de Málaga acerca del traslado de su sede principal, con el cierre de las instalaciones y que afecta a la prestación del servicio de Guardería. Resulta ciertamente incomprensible, y así lo manifestamos, que RRHH reciba de un día para otro comunicación del cierre de un centro de trabajo y no sepa, o al menos no lo dicen, a qué obedece dicho cierre, por lo que no nos encaja la forma en que se nos traslada la información, ni la improvisación, y la incertidumbre que genera el cierre de un centro de trabajo y RRHH está a "verlas venir". La Administración tampoco nos aclara si el cierre es temporal o definitivo pues se va a proceder a la rehabilitación integral del edificio, lo que si garantiza es que los trabajadores fijos serán recolocados, pero tampoco nos aclaran que va a ocurrir con la plaza que está ocupando una trabajadora interina de la Guardería, que está convocada en la OEP de 2016. Se consultará a Función Pública y la Administración nos irá informando puntualmente de todo lo que ocurra.

#### **DOCUMENTOS DE SUBCOMISIÓN.**

Se nos entrega el listado del personal que, tras la reestructuración de los Departamentos, ha pasado a integrarse dentro del actual Ministerio de Presidencia, así como también de trabajadores que han pasado a formar parte de Función Pública. Hay una preocupación por las retribuciones de productividad que venían percibiendo algunos trabajadores. La Administración informa que si se produjera distorsión, lo determinará la autorización de la masa salarial.

Se propone la renovación de 18 Atribuciones temporales de complemento de las cuales 10 están incluidas en el Concurso de Traslados. Así mismo la renovación de 2 Adscripciones temporales y se informa de una solicitud de Adscripción temporal de un trabajador de la Delegación de Economía y Hacienda de Alicante al Ministerio del Interior, pendiente de recibir el informe de Interior.

#### **CONCURSO DE TRASLADOS 2017.**

En esta primera fase del Concurso de traslados publicado el 26 de junio, se han convocado 13 atribuciones temporales de complemento así como 20 vacantes del **Parque Móvil del Estado-PME**. Nos informan que se han recibido muy pocas solicitudes a fecha de hoy. Parece que se están produciendo incidencias en el acceso telemático a las solicitudes. Desde la Administración nos indican que quien no pueda acceder al portal FUNCIONA, puede presentar la solicitud en papel. Se han priorizado en esta primera fase las vacantes de necesaria cobertura.

#### **INFORMACIÓN SOBRE LA O.E.P 2016 y 2017**

En lo que respecta a la OEP de 2016, están pendientes de enviar a Función Pública el listado de admitidos y excluidos a las pruebas. Sorprende el número tan elevado de excluidos por no cumplir los requisitos de participación, al parecer se están recibiendo solicitudes que pertenecen a otros ámbitos diferentes y las instrucciones de Función Pública al respecto es que se excluyan, así en las plazas convocadas, las cifras que nos entregan de exclusiones son de 77 en el caso de

Titulados Medios de Actividades Específicas, así como de 172 en el caso de Técnico Superior de Actividades Específicas. Desde CCOO hemos enviado un correo a Recursos Humanos para ofrecer una solución intermedia para estos casi 250 excluidos, que no es otra que la de ofrecer un plazo para subsanar errores a los afectados, solución que sería la más sensata dadas las circunstancias, en vez de tirar por el camino de en medio, excluyendo a un gran número de aspirantes, y con un arreglo cómodo, pero muy gravoso.

Por lo que respecta a la OEP de 2017 de personal laboral, Función Pública es quien fija los criterios de atribución de plazas y aún no saben que autorizará al Departamento. Las plazas solicitadas para dicha OEP son en Turno Libre 31 plazas para el Parque Móvil del Estado y 34 para Promoción Interna, de las cuales 10 pertenecen también al PME. Con carácter extraordinario e independientemente de las anteriores plazas, se ha solicitado a Función Pública la autorización para cubrir 84 plazas de conductores del PME

### **GRUPO DE TRABAJO DE PRODUCTIVIDAD.**

Desde el grupo de trabajo de productividad, CCOO viene solicitando la revisión y mejora del acuerdo de productividad. Es necesario que todos los centros dependientes del Ministerio justifiquen sus pagos de igual manera, tal y como establece el acuerdo, con una memoria justificativa. Las propuestas de productividad se verán en septiembre, como todos los años, para proceder a su pago en el mes de noviembre. Al no haberse aprobado la Masa Salarial aún, se reproducirá el esquema de funcionamiento del año pasado, incluyendo el 2% de subida. Se analizarán las propuestas y se tratarán las consideraciones del acuerdo en su conjunto en el Grupo Técnico de Productividad.

### **FORMACIÓN PARA LA PROMOCIÓN INTERNA.**

Desde CCOO solicitamos el fortalecimiento de los procedimientos de Formación para la Promoción interna y horizontal. La Administración nos dice que el grueso se produce en el Área 1, y esa formación, por indicaciones del informe CORA, debe proporcionarla el INAP. Pedimos al Ministerio que facilite la formación a sus trabajadores, ya que tienen presupuesto y capacidad para hacerlo. Observamos buena predisposición por parte de la Administración a nuestra petición y prometen estudiarlo.

### **BOLSA DE TRABAJO DEL PME.**

Ante la posibilidad de crear una bolsa de empleo dentro del PME, no se ve viable por la Administración, por la dificultad que supone toda la tramitación del procedimiento y los plazos, y más cuando están en trámite las convocatorias de la OEP.

### **ACCIÓN SOCIAL.**

Nos informan que se han recibido unas 8.900 solicitudes, que supone el volumen normal de todos los años. Se prevé el pago de las mismas en el mes de noviembre, ya que en octubre tienen que haber visto toda la documentación y evaluadas las solicitudes.



**SEGUIREMOS INFORMANDO...**